



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA



DESPACHO ALCALDE

TIPO DOCUMENTO:	ACTAS	CÓDIGO SGC	
NOMBRE DOCUMENTO:	CONSEJO MUNICIPAL AMBIENTAL	VERSIÓN	2016
		TRD	
		PAGINA	Página 1 de 1

CPGC-252250

CONSEJO MUNICIPAL AMBIENTAL

ACTA No 001

FECHA: Granada, 20 de Junio de 2019

HORA: De las 9:00 a.m. a las 10:00 a.m. Horas

LUGAR: Sala de Juntas Alcaldía Municipal

ASISTENTES:

Lic, Jose David Alvarado Padilla, Alcalde
Dra, Cristina Forero González, Secretaria de Gobierno
Dr, Camilo Rodríguez, Delegado de la Personería Municipal
Intendente Jefe, Wilson Nariño Amaya, Comandante Estación
Ing, Yeni Noelia Huertas Chacón, Secretaria de Competitividad, Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiente.
Ing, Esperanza Tequia, Secretaria de Infraestructura y Planeación.
Lic, Luz Dary Orjuela Rubio, Jefe de Oficina de Salud y Desarrollo Social.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Saludo por parte del señor alcalde
3. Intervención por parte de los integrantes del Concejo Municipal Ambiental.
4. Propositiones y Varios.
5. Cierre de la Reunión.

"MEJORES OPORTUNIDADES PARA CRECER"

Calle 11 N° 14-28- Granada - C/marca
Celular 3223486112
www.granada-cundinamarca.gov.co



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA



DESPACHO ALCALDE

TIPO DOCUMENTO:	ACTAS	CÓDIGO SEC	
NOMBRE DOCUMENTO:	CONSEJO MUNICIPAL AMBIENTAL	VERSIÓN	2016
		TRD	
		PAGINA	Página 2 de 1

CPGC-252250

1. Llamado a lista y verificación de quórum

Se procede a realizar el llamado a lista, y se verifica el quórum, una vez verificado se da inicio a la reunión.

2. Saludo por parte del alcalde

El señor alcalde da la bienvenida y agradece la asistencia al primer Consejo Municipal Ambiental.

3. Intervención por parte del Consejo Municipal Ambiental

Toma la palabra la ingeniera Yeni Huertas dando lectura al Propósito y las funciones del Consejo Municipal Ambiental

• Propósito Consejo Municipal Ambiental

Será la Instancia líder en la Política Ambiental Municipal, ente articulador de diversas competencias interinstitucionales y comunitarias en el marco de la normatividad legal vigente, orientado hacia una cultura ambiental ciudadana tendiente al desarrollo de un Municipio saludable, en armonía con el medio ambiente local y regional.

• Funciones Consejo Municipal Ambiental

1. Analizar, recomendar y advertir sobre situaciones y problemas de posibles impactos ambientales presentados en el Municipio.
2. Coordinar y gestionar la Política Municipal Ambiental.
3. Recomendar ante el Concejo Municipal, la elaboración y aplicación de normas necesarias para garantizar el control preservación, restauración y defensa del patrimonio ecológico y cultural del Municipio.
4. Servir de órgano de enlace entre la Administración Municipal, el sector privado educativo y organizaciones sin ánimo de lucro.
5. Participar en la elaboración y revisión de los planes Ambientales Municipales y Regionales, Plan de Desarrollo Municipal, Plan de Riesgos, Plan de Ordenamiento Territorial, entre otros.
6. Propender por la implementación, cumplimiento y operatividad de los planes ambientales formulados a nivel Municipal.
7. Gestionar la formulación y ejecución de macroproyectos de cooperación local, departamental, nacional e internacional.
8. Promover y organizar espacios de capacitación (seminarios, Talleres y foros) encaminados a la difusión de leyes ambientales vigentes y aplicación de los mecanismos de participación ciudadana.

"MEJORES OPORTUNIDADES PARA CRECER"

Calle 11 N° 14-28- Granada - C/marca

Celular 3223486112

www.granada-cundinamarca.gov.co



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA

DESPACHO ALCALDE



TIPO DOCUMENTO:	ACTAS	CÓDIGO SGC	
NOMBRE DOCUMENTO:	CONSEJO MUNICIPAL AMBIENTAL	VERSIÓN	2016
		TRO	
		PAGINA	Página 3 de 1

CPGC-252250

Continúa la ingeniera Yeni Huertas, manifestando que en ese orden de ideas el comité se debe reactivar y programar las fechas para las siguientes reuniones, y además plantea que dentro de estas reuniones se realicen las socializaciones del eje ambiental, del esquema de ordenamiento territorial.

Toma la palabra el alcalde Municipal expresando que de acuerdo a las funciones que le competen al consejo Municipal Ambiental y teniendo en cuenta que es la primera reunión que se realiza, manifiesta que en primer lugar el Municipio está dentro de la sentencia del rio Bogotá, para lo cual se viene dando cumplimiento a las diferentes órdenes de la sentencia, realizando reuniones mensuales con el acompañamiento de un delegado del Tribunal administrativo de Cundinamarca quien fue nombrado como auditor del proceso en el Municipio, y es quien revisa el cumplimiento y avance de las ordenes de la sentencia.

Las órdenes de la sentencia tienen que ver con todos los tópicos de la parte ambiental del Municipio, por tal motivo se han venido desarrollando una serie de actividades en todo lo que tiene que ver con vertimientos, el PSMV se encuentra aprobado, se está adelantando actividades de saneamiento básico a nivel rural a través de instalaciones de unidades sanitarias, colaboración y aporte para la construcción de pozos sépticos donde se requieran. En este momento se está trabajando en la ejecución del plan maestro de acueducto y alcantarillado del Municipio en el casco urbano, se están realizando los estudios previos para los planes maestros de los centros poblados de las veredas San José, la 22 Y San Raimundo.

Por otra parte se han venido desarrollando acciones con miras a la conservación y preservación de las fuentes hídricas del Municipio a través de diferentes jornadas que se han desarrollado con la Institución Educativa Gustavo Uribe Ramírez, a través del grupo querkus, y por contrataciones directas que se han realizado con diferentes empresas y personas del Municipio en todo lo que tiene que ver con la reforestación y conservación de las plantas sembradas en la zona de reserva hídrica de propiedad de Departamento la Car o del Municipio. Por otra parte se ha venido trabajando el programa de residuos sólidos que es parte importante en el tema ambiental. Se realizó la entrega de canecas a un número de familias capacitándolas en todo el tema de separación en la fuente. Con los niños de las escuelas se están realizando dos programas, Ciclo-Reciclo y el de niños protectores del agua, programas que tienen que ver con la parte ambiental del Municipio.

Por último el alcalde hace referencia al tema del Esquema de ordenamiento Territorial, manifestando que está en proceso de concertación con la Car, continua haciendo referencia que el esquema de ordenamiento es bastante bondadoso en el tema ambiental, explicando que se tienen ocho ejes de los cuales cada uno circula alrededor de una fuente hídrica importante del Municipio.

"MEJORES OPORTUNIDADES PARA CRECER"

Calle 11 N° 14-28- Granada - C/marca

Celular 3223486112

www.granada-cundinamarca.gov.co



DESPACHO ALCALDE

TIPO DOCUMENTO:	ACTAS	CÓDIGO SGC	
NOMBRE DOCUMENTO:	CONSEJO MUNICIPAL AMBIENTAL	VERSIÓN	2016
		TRD	
		PAGINA	Página 4 de 1

CPGC-252250

Por lo tanto a pesar de que el consejo no ha venido funcionando y hasta hoy es la primera reunión, el trabajo que se ha venido realizando en la parte ambiental ha sido reconocido por la Car, y también se han apoyado organizaciones no gubernamentales que trabajan todo lo que tiene que ver con la parte ambiental.

A través de la secretaria de infraestructura y planeación se ha venido trabajando en todo lo que tiene que ver con el marco jurídico de las construcciones dentro de las rondas, se están realizando las respectivas visitas.

El señor alcalde solicita a la ingeniera Esperanza Tequia Secretaria de Planeación preparar, una Socialización para la próxima reunión sobre el Esquema de Ordenamiento Territorial en todo lo que tiene que ver con la parte Ambiental.

Interviene el comandante de policía quien manifiesta que aparte de todo lo mencionado por el señor alcalde, también se ha venido trabajando en el control de quemas, llevando un plan constante con el cual se ha reducido en un porcentaje muy alto las quemas en el Municipio, generando conciencia en la comunidad.

Continúa expresando que se tiene programado con el señor alcalde actividades de encuentro con la comunidad donde se tratara todo el tema ambiental del Municipio.

El señor alcalde toma la palabra, haciendo referencia a lo manifestado por el comandante de policía, reiterando que se debe fijar como política del comité la realización de charlas de educación en la comunidad, en lo que tiene que ver con normas urbanísticas y de división de los predios rurales del Municipio.

El señor alcalde comunica que las próximas reuniones se realizarán para el mes de Julio, Agosto y Septiembre, avisándose con anterioridad a los integrantes del Consejo las fechas.

Toma la palabra Camilo Rodríguez, delegado de personería, manifestando que en relación a las ferias y fiestas del Municipio sería bueno tomar el tema del manejo de los residuos generados durante la feria.

El señor alcalde manifiesta que para los días de ferias y fiestas se contrata un grupo de personas que se encargan de mantener el orden y aseo durante la feria, pero no se realiza la separación de los residuos.

4. Propositiones y Varios

Implementar para este año en la ferias y fiesta, la separación de los residuos que se generan durante los días de las ferias y fiestas.

5. Desarrollo de la Reunión

No siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminada a las 10:00 a.m.
Se anexa listado de asistencia.

=====

"MEJORES OPORTUNIDADES PARA CRECER"

Calle 11 N° 14-28- Granada - C/marca
Celular 3223486112
www.granada-cundinamarca.gov.co



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA
DESPACHO ALCALDE



TEMA: CONSEJO MUNICIPAL AMBIENTAL

LUGAR: SALA DE JUNTAS

FECHA: 20 DE JUNIO DE 2019

HORA: 9:00 A.M.

NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
Esperanza Taqueo	53.040.005	Sec. Planeación	secretaria@concejoambiental.gov.co	3124090463	Esperanza Taqueo
Jeny Noelle Hurtado	53.893.179	Sec. Desarrollo	hertadojeny@pnoe.gov.co	3182376517	Jeny Noelle Hurtado
Juan David Gysela R	1023130756	Sec. Salud y Ambiente	regia@asociacion.gov.co	3142333723	Juan David Gysela R
Wilson Alvarado	12454466	Alcalde	alvarado@concejoambiental.gov.co	3192994042	Wilson Alvarado
Camilo Rodriquez	102496008	Sec. Planeación	perazana@concejoambiental.gov.co	3102077311	Camilo Rodriquez
Jose David Alvarado	19.20.256	Alcalde	alca@concejoambiental.gov.co	3112175620	Jose David Alvarado
Carolina Forero Guevara	37628791	Sec. Gobierno	secretaria@concejoambiental.gov.co	3138723798	Carolina Forero Guevara

"MEJORES OPORTUNIDADES PARA CRECER"
Calle 11 N° 14-28 Granada-Cundinamarca
CEL: 3223486112
www.alcaldeia.cundinamarca.gov.co